

## DECRETO Nº 4348.-1

LAJA, 05 de diciembre de 2012

ADIMIŘ FICA TOLEDO

ALCALDE

## **VISTOS:**

1.-El Informe Nº192 de fecha 05.12.2012, que señala el resultado del llamado a licitación ID 3736-110-L112 correspondiente a la adquisición de "Convenio de suministro de combustible para vehículos del Departamento de Educación de Laja", con Resolución del Sr. Alcalde.

2.- D.A. Nº3968 de fecha 14 de noviembre de 2012, que llama a licitación sobre "Convenio de suministro de combustible para vehículos del Departamento de

Educación de Laja".

3.-D.A. Nº3843 de fecha 07 de noviembre de 2012, que declara desierta licitación ID 3736-94-L112, correspondiente a adquisición de "Convenio de suministro de combustible para vehículos del Departamento de Educación de Laja".

4.- D.A. Nº3689 de fecha 24 de octubre de 2012, que llama a licitación y aprueba bases sobre "Convenio de suministro de combustible para vehículos del

Departamento de Educación de Laja".

5.-Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.

6.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de desertar el llamado a Licitación ID 3736-110-L112 correspondiente al segundo llamado para contar con "Convenio de suministro de combustible para vehículos del Departamento de Educación de Laja"

## RESUELVO:

1.-DECLÁRESE desierta, por no presentación de ofertas, el llamado a la Licitación ID 3736-110-L112 correspondiente a la adquisición de "Convenio de suministro de combustible para vehículos del Departamento de Educación de Laja",

2.- PROCÉDASE a realizar un llamado a licitación privada a través de portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA

SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/K\$M/MMM/PLM/GCF/eup \*05/12/2012.-

DISTRIBUCION:

MUNICIP

Control Interno

Daem (3)

Archivo SSMM/

www.munilaja.cl